



**ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR NOMBRADA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DEL PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA Y LAVANDERÍA DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ**

Siendo las 9:00 horas del día 30 de Abril de 2024 se reúne el citado Tribunal, integrado por:

Presidencia: Doña Fátima Villar Puerto, Directora/Gerente de la Fundación Centro de Acogida San José

Secretaria: Doña Rosa Jarén Gallardo, Jefa de Departamento de Inclusión Social, Dependencia, Mayores y Familia.

Vocal: Don Eduardo Bárcena Peraita, Adjunto a Dirección de la Fundación Centro de Acogida San José.

Vocal: Doña Rosario González Gurrea, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Con el objeto de:

- Aprobar, conforme a lo dispuesto en la base TERCERA, la lista de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as del citado proceso de selección, con carácter definitivo.
- Efectuar la valoración de méritos de acuerdo con el baremo contenidos en las bases.
- Aprobar la valoración provisional de méritos aportados por los Candidatos/as.

Constituido el Tribunal por los miembros indicados el pasado, una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y examinadas las mismas, el Tribunal **RESUELVE** lo siguiente:

**Primero.-** Lista definitiva de candidatos/as admitidos:

\*Identificación: Primer Apellido, inicial del segundo apellido y nº Registro.

Nº	NOMBRE	Nº REG.	ESTADO
1	AYLLON V.	2197/2232	ADMITIDA
2	BENITEZ S.	2172	ADMITIDA
3	BERNAL A.	2141	ADMITIDA
4	BERNAL V.	2257	ADMITIDA
5	BORREGO S.	2200	ADMITIDA
6	CARO F.	2269	ADMITIDA
7	DOÑA G.	60875	ADMITIDA
8	FERNANDEZ O.	2147	ADMITIDA
9	FERNANDEZ O.	2152	ADMITIDA

10	GAGO L.	2235/2236	ADMITIDA
11	GARCIA S.	57676	ADMITIDA
12	GARCIA S.	57675	ADMITIDA
13	JIMENEZ V.	2222	ADMITIDA
14	MARTINEZ L.	2205	ADMITIDA
15	MOLINA R.	2253	ADMITIDA
16	PRIETO F.	2198	ADMITIDA
17	ROMANOS V.	2156	ADMITIDA
18	RUIZ DE C.	2173	ADMITIDA
19	SOTOMAYOR G.	2192	ADMITIDA

**Segundo.-** Lista definitiva de candidatos/as excluidos:

Han sido excluidos aquellos candidatos/as que no reunían las condiciones mínimas de participación, de acuerdo con lo establecido en las Bases PRIMERA y TERCERA de dicho proceso de selección.

\*Identificación: Primer Apellido, inicial del segundo apellido y nº Registro.

Nº	NOMBRE	Nº REG.	ESTADO	CAUSA
1	BENITEZ P.	2226	EXCLUIDA	B
2	CHIMENO I.	2252	EXCLUIDA	E
3	FRANCO P.	2168	EXCLUIDA	B
4	FRANCO P.	2167	EXCLUIDA	B
5	ROMERO L.	2185	EXCLUIDA	B

LEYENDA MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	
A	FALTA DNI
B	FALTA TITULACIÓN/SÓLO ABONO TASAS TÍTULO
C	FALTA VIDA LABORAL
D	NO CUMPLE/PRESENTA DECLARACION JURADA
E	DNI/TÍTULO NO COMPULSADO

La candidata Chimeno I. entrada 2252 se desestima tras valorar las alegaciones efectuadas, habida cuenta de que la documentación aportada no subsana el documento Nacional de Identidad debidamente compulsado.



La candidata Franco P. entrada 2167 se desestima tras valoras las alegaciones efectuadas, habida cuenta de que la documentación aportada, no acredita la titulación requerida para el puesto.

**Tercero.-** Publicación.

Publíquese en el tablón de anuncios y en la página web de esta empresa (<https://web.jerez.es/webs-municipales/fundacion-ctro-acogida-san-jose/nuestra-fundacion/portal-de-transparencia>)

Con la publicación de la citada resolución se considera efectuada la correspondiente notificación a los interesados.

Concluido el plazo de subsanación, se declaran aprobadas las listas definitivas y con la presente su publicación les sirve de notificación.

**Cuarto.-** Baremación provisional.

Se adjunta como documento anexo la baremación provisional de los candidatos admitidos. Los candidatos/as, dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder efectuar las reclamaciones que estimen oportunas respecto a la baremación provisional.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y la fecha indicados al inicio, emitiéndose el presente Acta para su constancia.

Firmado.-

Presidente.-

Vocales.-

Secretario.-